

**DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 92918**

**AUDITORIA
ACTIVOS FIJOS
DEL 01 DE ABRIL DE 2019 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020**



GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2020



INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	1
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	4
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	7
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	16
COMISION DE AUDITORIA	17



ANTECEDENTES

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD AUDITADA

El artículo 6 del Decreto 93-2000 "Ley de Aviación Civil" establece: "La Dirección General de Aeronáutica Civil, en adelante la Dirección, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, es el órgano encargado de normar, supervisar, vigilar y regular, con base en lo prescrito en la presente ley, reglamentos, regulaciones y disposiciones complementarias, los servicios aeroportuarios, los servicios de apoyo a la Navegación Aérea, los servicios de Transporte Aéreo, de Telecomunicaciones y en general todas las actividades de Aviación Civil en el territorio y espacio aéreo de Guatemala, velando en todo momento por la defensa de los intereses nacionales".

FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base a lo que establece el artículo 46 literal d) del Acuerdo Gubernativo No. 96-2019 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y del Nombramiento de Auditoría No. 92918-1-2020.

NORMAS DE AUDITORÍA APLICADAS

La auditoría se realizó conforme las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- aprobadas mediante Acuerdo No. A-075-2017 de la Contraloría General de Cuentas y Normas Gubernamentales de Control Interno.

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA CONTROLADA

Evaluación del control interno aplicable al rubro de Activos Fijos.

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar la estructura de control interno del Departamento de Inventarios.

ESPECIFICOS

Verificar con base a una muestra, si los activos fijos adquiridos, están operados en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, Libros de Inventarios y registros



auxiliares.

Inspección física de forma selectiva, de la existencia de los activos fijos adquiridos durante el período objeto de auditoría.

Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable al rubro de activos fijos.

Efectuar el seguimiento a las recomendaciones de informes de auditorías anteriores.

Emitir recomendaciones necesarias para el fortalecimiento del control interno del área evaluada.

ALCANCE

El examen comprendió la evaluación del control interno y mediante la aplicación de pruebas selectivas, se revisarán las operaciones de activos fijos y registros auxiliares de inventarios, realizar inspección física de los bienes y verificar el cumplimiento de la normativa aplicable, durante el período comprendido del 01 de abril 2019 al 31 de octubre 2020 y efectuar seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.

ACLARACIÓN EN EL ALCANCE

En el período de revisión, se excluyó la revisión de Comprobantes Únicos de Registro relacionados con adquisiciones efectuadas a través de los diferentes Fondos Rotativos Especiales de Privativos, asignados para los años 2019 (según Acuerdos Ministeriales Nos. 572-2019 de fecha 03 de junio 2019 y 1156-2019 de fecha 25 de septiembre 2019) y 2020 (según Acuerdo Ministerial No. 134-2020 de fecha 06 de febrero 2020) en virtud que, estos gastos fueron objeto de revisión y los resultados se describen en los informes de auditoría identificados con los CUA 83904, 83919 y 92879 denominados "Arqueo de Fondos (Rotativo y Cajas Chicas)" emitidos en los meses de agosto y diciembre 2019 y noviembre 2020, respectivamente.

INFORMACION EXAMINADA

A. Se consultó el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- con el fin de identificar los renglones presupuestarios que registran adquisiciones de bienes (a excepción de las realizadas a través de los Fondos Rotativos Especiales de Privativos, de conformidad con lo expuesto en la sección denominada



"ACLARACIÓN EN EL ALCANCE" del presente informe) estableciendo las asignaciones y ejecuciones del grupo de gasto 3 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", en los períodos siguientes:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE 2019

RENGLON	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUTADO		RELACION %	FR	CUR
321	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	212,620.00	212,620.00	100.00%	14.14%	0	4
322	EQUIPO DE OFICINA	226,925.00	160,457.10	70.71%	10.67%	4	12
323	MOB. Y EQ. MÉDICO-SANITARIO Y DE LABOR.	62,000.00	40,000.00	64.52%	2.66%	0	1
324	EQ. EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREAT.	75,000.00	10,220.00	13.63%	0.68%	0	1
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	6,860,061.00	43,710.00	0.64%	2.91%	0	1
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	206,710.00	93,250.00	45.11%	6.20%	0	5
328	EQUIPO DE COMPUTO	576,230.00	388,321.00	67.39%	25.82%	4	21
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7,174,621.00	555,515.09	7.74%	36.93%	4	29
TOTALES		15,394,167.00	1,504,093.19	9.77%	100.00%	12	74

Fuente: SICOIN - REPORTE 00804768

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2020

RENGLON	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUTADO		RELACION %	FR	CUR
321	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	-	-	0.00%	0.00%	0	0
322	EQUIPO DE OFICINA	428,500.00	-	0.00%	0.00%	0	0
323	MOB. Y EQ. MÉDICO-SANITARIO Y DE LABOR.	-	-	0.00%	0.00%	0	0
324	EQ. EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREAT.	382,000.00	-	0.00%	0.00%	0	0
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	2,720,000.00	-	0.00%	0.00%	0	0
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	241,189.00	46,189.00	19.15%	14.29%	0	1
328	EQUIPO DE COMPUTO	244,206.00	112,330.92	46.00%	34.76%	2	3
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	8,966,175.00	164,678.50	1.84%	50.95%	1	9
TOTALES		12,982,070.00	323,198.42	2.49%	100.00%	3	13

Fuente: SICOIN - REPORTE 00804768

B. De la muestra establecida, se solicitó y revisó la documentación de soporte de 25 comprobantes únicos de registro (CUR devengado, factura, tarjetas de responsabilidad de bienes de activos fijos, constancia de ingreso a almacén y a inventario -forma 1-H-AERO-CCC-, y solicitud de compra de bienes, suministros y/o servicios -pedido-) estos corresponden: a) 16 al año 2019 que ascienden a Q800,901.00 (equivalente al 53.25% de lo ejecutado) y b) 9 al año 2020 que totalizan Q294,939.42 (equivalente al 91.26% de lo ejecutado). Adicionalmente, se comprobó el registro de estas adquisiciones en el libro de Inventario de Activos



Fijos autorizado por Contraloría General de Cuentas (según registro 034479) y de forma complementaria, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

C. De conformidad con la muestra seleccionada, se inspeccionaron los bienes para establecer su existencia y funcionamiento, así como, su respectivo registro en las Tarjetas de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos.

D. Se revisaron las tarjetas de responsabilidad de Bienes de Activos Fijos, proporcionadas por la Sub Jefatura del Departamento de Inventarios a través del oficio DGAC/OFICIO INV-112-2020/IB/jg de fecha 09 de diciembre de 2020, cuya característica o distintivo se relaciona con los bienes asignados en su oportunidad, al personal que causó baja por causas de rescisión de contrato y defunción, reasignados al personal de nuevo ingreso y personal activo en la institución, con la finalidad de cotejar que los bienes fueron trasladados íntegra y correctamente.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

En la revisión de las operaciones y registros correspondientes al rubro de Activos fijos, se establecieron las deficiencias siguientes:

A. FALTA DE ELABORACIÓN DE TARJETA DE RESPONSABILIDAD

El CUR 318 de fecha 26 de junio 2020, respalda entre otros bienes, la adquisición de una bomba de agua (por valor de Q7,735.00) y un biodigestor (por valor de Q5,940.00) según factura B-68 (de fecha 04 de octubre 2019) emitida por María Beatriz Mayorga Mejía de Morales, estos son para uso en las instalaciones del aeródromo de Huehuetenango, los cuales se registraron el día 25 de junio 2020 en el folio 358 del Libro de Inventario de Activos Fijos, sin embargo, a la fecha de emisión del presente informe, aún no se ha elaborado la respectiva Tarjeta de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos.

B. DEFICIENCIA EN INSPECCIÓN FÍSICA DE BIENES

De forma selectiva, se practicó inspección física de los bienes y se comprobó su respectivo registro en Tarjetas de Responsabilidad, actividad realizada los días 21, 22, 23 y 28 de diciembre de 2020, no obstante, se estableció que algunos bienes:

1. No son utilizados por personal que los tiene asignado en las Tarjetas de Responsabilidad.
2. Carecen de identificación del código de SICOIN.

Aunado a lo anterior, se comprobó que:



3. La impresora multifuncional marca RICOH modelo MPC407SPF serie C498P800355 (registrada en tarjeta de responsabilidad No. 961 y en el folio 329 del Libro de Inventario de Activos Fijos el día 17 de julio 2019 por valor de Q19,968.00) fue sustituida por la entidad Ricoh de Guatemala debido a desperfectos, entregando en reemplazo el modelo MPC407SPF serie C499P900590.

4. El equipo PLC marca Delta modelo DVP14SS211R serie 14SS211RW18360220 (registrado en tarjeta de responsabilidad No. 1614 y en el folio 353 del Libro de Inventario de Activos Fijos el día 17 de julio 2019) utilizado en el muelle 16 del Aeropuerto Internacional La Aurora, se encuentra con desperfectos que afectan su funcionamiento.

C. TRASLADO DE BIENES POR SUSTITUCIÓN DE PERSONAL

1 RENGLÓN PRESUPUESTARIO 021

1.1 EN EL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL

Los bienes registrados en la Tarjeta de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos, identificada con el No. 1253 cargados en su oportunidad a la ex jefe (Greysi Estafani Custodio Rodríguez) la cual nunca fue firmada, fueron trasladados en su totalidad a la tarjeta No. 1620 a nombre de Gilda Mishel López Ríos (jefe actual) no obstante, la deficiencia detectada en esta comparación, a parte de la falta de firma, es el sello de anulación de la tarjeta No. 1253, la cual a criterio de esta unidad deja de tener validez, en defecto lo correcto es estampar la frase "INACTIVA".

2 RENGLÓN PRESUPUESTARIO 022

2.1 UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Los bienes registrados en la Tarjeta de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos, identificada con el No. 1525 cargados en su oportunidad al ex jefe (Carlos Haroldo Jiménez Mejicanos) fueron trasladados parcialmente a la tarjeta No. 1618 asignada a Nery Rolando Rodas Quiroa Gómez (jefe actual), en consecuencia, se desconoce quien(es) está(n) utilizando los bienes que se muestran en la tabla número 1, adjunta a la recomendación identificada con el código de referencia 92918RG08.

2.2 UNIDAD DE COMPRAS



Los bienes registrados en la Tarjeta de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos, identificada con el No. 1500 cargados en su oportunidad a la ex jefe (Leslie Guadalupe Méndez Martínez) fueron trasladados parcialmente a la tarjeta No. 1621 asignada a Paolo Vinicio Gordiano Montepeque (jefe actual), en consecuencia, se desconoce quien(es) está(n) utilizando los bienes que se muestran en la tabla número 2, adjunta a la recomendación identificada con el código de referencia 92918RG08.

2.3 GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Los bienes registrados en la Tarjeta de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos, identificada con el No. 1524 cargados en su oportunidad a la ex gerente (Nydia Lisbeth Reyes Lucero) fueron trasladados parcialmente a la tarjeta No. 1583 asignada a Pascual Tiú Zapeta (actual gerente, adicionalmente se consignó como su segundo apellido "Zepeda" siendo este incorrecto) en consecuencia, se desconoce quien(es) está(n) utilizando los bienes que se muestran en la tabla número 3, adjunta a la recomendación identificada con el código de referencia 92918RG08.

2.4 GERENCIA AEROPORTUARIA DEL AILA Y UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La Sub Jefe del Departamento de Inventarios, a través del oficio DGAC/OFICIO INV-112-2020/IB/jg y en relación a los bienes a cargo del ex gerente aeroportuario del AILA (Carlos Francisco Ávila Rodríguez) manifestó "proceso en coordinación de visita" y con respecto al ex Jefe de la Unidad de Auditoría Interna (Carlos Aroldo González Barrera) indicó "Pte.. actualizar"; en consecuencia, está pendiente la elaboración de las tarjetas de responsabilidad de bienes a cargo de: a) Edy Boanerges Payes Aguirre, actual gerente aeroportuario y b) Oscar Leopoldo Ovando Hernández, actual Jefe de la Unidad de Auditoría Interna.

D. BIENES A CARGO DEL PERSONAL QUE CAUSÓ BAJA POR FALLECIMIENTO

1. ELVIN DARIO LIMA MORALES

Los bienes registrados en las Tarjetas de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos, identificadas con los Nos. 4844, 4845 y 4848 fueron distribuidos parcialmente entre trabajadores de esta Dirección, de conformidad con las tarjetas siguientes: a) 1434 y 1435 asignadas a Sergio Nery Ramírez Culajay, b) 1241 asignada a Edgar Tobías Barrera y c) 1557 asignada a Cristian Estuardo Ríos Cifuentes; sin embargo, se desconoce quien(es)



está(n) utilizando los bienes que se muestran en la tabla contenida en el **Anexo II** adjunto.

2. ANTONIO MARDOQUEO PÉREZ ALBIZUREZ

La Sub Jefe del Departamento de Inventarios, a través del oficio DGAC/OFICIO INV-112-2020/IB/jg y en relación a los bienes registrados en la tarjeta No. 604 manifestó "El Depto. De Infraestructura aún no ha asignado a la persona responsable y recibió a conformidad la Sra. Brenda Morales" no obstante, está pendiente la actualización de la tarjeta de responsabilidad de la persona que tiene a su cargo los bienes.

3. JAIME OSWALDO PACAY

La Sub Jefe del Departamento de Inventarios, a través del oficio DGAC/OFICIO INV-112-2020/IB/jg manifestó "Este Departamento se encuentra a la espera de dos bienes faltantes en la tarjeta de responsabilidad No. 1407 los cuales serán trasladados por la familia (...)" en consecuencia, esta pendiente la actualización de la tarjeta de responsabilidad de la persona que tiene a su cargo los bienes.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

AUDITORÍA ACTIVOS FIJOS PERÍODO DEL 01 DE MAYO 2018 AL 31 DE MARZO 2019 INFORME: CUA 83885 EMITIDO EN NOVIEMBRE 2019

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES	IM*	EP**	IN***	RESULTADOS
Hallazgo No. 1				
FALTA DE ACTUALIZACION DEL LIBRO DE INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS				
Recomendación				
El Director General deberá girar instrucciones al Subdirector Administrativo para que instruya a la Gerente Financiero a efecto de:				
Código 83885AL0101				
Solicitar a la Subjefe del Departamento de Inventarios que realice las acciones necesarias, para la actualización de los registros del Libro (autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro L2 12145) de Inventarios de Activos Fijos a partir del año 2014.		X		De conformidad con copia simple del oficio No. GF-574-2019/CRD/Irbr recibido en esta UDAI del 10 de diciembre de 2019, el Gerente Financiero a.i con fecha 10 de diciembre de 2019, notifica a la señora Irma Liliana Batz Huite Sub Jefe del Departamento de Inventarios lo siguiente: "...la instruyo para que cumpla con las recomendaciones vertidas en el informe de auditoría CUA 83885 denominada Auditoría de Activos Fijos. Dichas Recomendaciones fueron realizadas a su persona con el oficio No. GF-541-2019/CRD/Irbr con fecha 22 de noviembre de 2019 del cual remito copia



				simple. Esta información deberá ser entregada a esta Gerencia Financiera a más tardar el día 20 de diciembre del presente."
				Esta UDAI, requiere a la Gerencia Financiera informe, sobre los avances de actualización del Libro L2 12145, en virtud que, han transcurrido cinco (5 meses) después del 20 de diciembre de 2019, plazo que otorgó dicha Gerencia a la Sub Jefe de Inventarios para cumplir con entregar la información.
Hallazgo No.2				
FALTA DE CONTROL Y REGISTRO DE LAS DONACIONES DE BIENES Y EQUIPOS.				
Recomendaciones				
El Director General deberá girar instrucciones al Subdirector Administrativo, a efecto de instruir a la Gerente Financiero que en coordinación con la Subjefe del Departamento de Inventarios, procedan a:				
Código 83885AL0201				
a) Divulgar a la brevedad posible y por escrito, el procedimiento administrativo que debe aplicarse para la recepción y registro de los bienes recibidos en calidad de donación, a todas las unidades administrativas de la Dirección General de Aeronáutica Civil.		X		De conformidad con copia simple del oficio No. GF-574-2019/CRD/lrbr recibido en esta UDAI el 10 de diciembre de 2019, el Gerente Financiero a.i, notifica a la señora Irma Lilitana Batz Huite Sub Jefe del Departamento de Inventarios lo siguiente: "...la instruyo para que cumpla con las recomendaciones vertidas en el informe de auditoría CUA 83885 denominada Auditoría de Activos Fijos. Dichas Recomendaciones fueron realizadas a su persona con el oficio No. GF-541-2019/CRD/lrbr con fecha 22 de noviembre de 2019 del cual remito copia simple. Esta información deberá ser entregada a esta Gerencia Financiera a más tardar el día 20 de diciembre del presente." Esta UDAI, requiere a la Gerencia Financiera informe sobre las acciones tomadas por el Departamento de Inventarios, para resolver estas recomendaciones, en virtud que, han transcurrido cinco (5 meses) después del 20 de diciembre de 2019, plazo que otorgó dicha Gerencia a la Sub Jefe de Inventarios para cumplir con entregar la información.
Código 83885AL0202				
b) Dar seguimiento a los expedientes relacionados con las donaciones, para su registro en el libro y módulo de Inventarios del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- incluyendo entre otras, los bienes descritos en la condición.		X		
HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO				
Hallazgo No.1				
FALTA DE GESTIONES PARA DAR DE BAJA BIENES EN MAL ESTADO E INSERVIBLES DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS.				
Recomendación				
El Director General deberá girar instrucciones al Subdirector Administrativo para que instruya a la Gerente Financiero a efecto de:				
Código 83885CI01				
Solicitar a la Subjefe del Departamento de Inventarios que en cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 217-94 "Reglamento de Inventario de los Bienes Muebles de la Administración Pública", inicie a la brevedad nuevos procesos de baja de los bienes en mal estado e inservibles del inventario de activos fijos de la DGAC, con el fin de depurar el valor del mismo y contar con información actualizada.		X		De acuerdo con el oficio No. INV-104-2019/IB/jg/DGAC, recibido en la UDAI con fecha 02 de septiembre de 2019 en seguimiento a la recomendación general identificada con código 73977RG12 la cual no fue cumplida y en sustitución se formuló la recomendación con código 83885CI01, la Sub Jefe del Depto. de Inventarios otorgó respuesta de la forma siguiente: "(...) Actualmente este Departamento se encuentra realizando las consultas técnicas, y a la espera de dictamen; ya que la bodega que resguarda los bienes en mal estado o inservibles se encuentra en muy malas condiciones de infraestructuras, y por salud y seguridad operacional se solicitó un dictamen y se está por solicitar un análisis de riesgo a la Unidad de Gestión de la Seguridad Operacional -SMS- y al Comité de Emergencia del Aeropuerto Internacional La Aurora, tal como fue sugerido por el Departamento de



				Infraestructura de esta Dirección. Fotografías de la bodega adjuntas).". Esta UDAI, requiere del Departamento de Inventarios informe de inmediato a la Gerencia Financiera y está a la Unidad de Auditoría Interna sobre el dictamen y el análisis de riesgo que indica en el referido oficio, adicionalmente, el Depto. de Inventarios debe iniciar a la brevedad nuevos procesos de baja de los bienes en mal estado e inservibles del inventario de activos fijos de la DGAC.
Hallazgo No.2				
MANUALES DE ORGANIZACIÓN, PUESTOS Y FUNCIONES Y DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DESACTUALIZADOS				
Recomendación				
El Director General deberá girar instrucciones al Subdirector Administrativo para que instruya a la Gerente Financiero a efecto de:				
Código 83885CI02				
Solicitar a la Subjefe del Departamento de Inventarios que revise a la brevedad y realice las modificaciones que procedan a los Manuales de: a) Organización, Puestos y Funciones, agregando a este las funciones del Subjefe del Departamento y Coordinador del Departamento de Inventarios , entre otras y b) Normas y Procedimientos; considerando en este, el procedimiento para el registro y control de las donaciones y otros procesos que se aplican en la actualidad . Al finalizar las modificaciones deberá buscar apoyo en la Unidad de Planificación, para las respectivas aprobaciones.		X		De conformidad con copia simple del oficio No. GF-574-2019/CRD/irbr recibido en esta UDAI el 10 de diciembre de 2019, el Gerente Financiero a.i con fecha 10 de diciembre de 2019, notifica a la señora Irma Liliana Batz Huite Sub Jefe del Departamento de Inventarios lo siguiente: "...la instruyo para que cumpla con las recomendaciones vertidas en el informe de auditoría CUA 83885 denominada Auditoria de Activos Fijos. Dichas Recomendaciones fueron realizadas a su persona con el oficio No. GF-541-2019/CRD/irbr con fecha 22 de noviembre de 2019 del cual remito copia simple. Esta información deberá ser entregada a esta Gerencia Financiera a más tardar el día 20 de diciembre del presente.". Esta UDAI, requiere a la Gerencia Financiera informe sobre las acciones tomadas por el Departamento de Inventarios, para resolver estas recomendaciones, en virtud que, han transcurrido cinco (5 meses) después del 20 de diciembre de 2019, plazo que otorgó dicha Gerencia a la Sub Jefe de Inventarios para cumplir con entregar la información.
Hallazgo No.3				
DEFICIENCIAS DE CONTROL EN LAS TARJETAS DE RESPONSABILIDAD DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y BIENES FUNGIBLES.				
Recomendación				
El Director General deberá girar instrucciones al Subdirector Administrativo, para que instruya a la Gerente Financiero a efecto de solicitar a la Subjefe del Departamento de Inventarios, que proceda con:				
Código 83885CI0301				
a. Presentar denuncia ante la(s) autoridad(es) competente(s), sobre los faltantes de tarjetas de responsabilidad de bienes: 1) De activo fijo números; 4503, 4519, 4547, 4678, 4756, 4776 y 4850; 2) Fungibles números; 685, 686 y 803.		X		De conformidad con copia simple del oficio No. GF-574-2019/CRD/irbr recibido en esta UDAI el 10 de diciembre de 2019, el Gerente Financiero a.i con fecha 10 de diciembre de 2019, notifica a la señora Irma Liliana Batz Huite Sub Jefe del Departamento de Inventarios lo siguiente: "...la instruyo para que cumpla con las recomendaciones vertidas en el informe de auditoría CUA 83885 denominada Auditoria de Activos Fijos. Dichas Recomendaciones fueron realizadas a su persona con el oficio No. GF-541-2019/CRD/irbr con fecha 22 de noviembre de 2019 del cual remito copia



			simple. Esta información deberá ser entregada a esta Gerencia Financiera a más tardar el día 20 de diciembre del presente." Esta UDAI, requiere a la Gerencia Financiera informe sobre las acciones tomadas por el Departamento de Inventarios, para resolver estas recomendaciones, en virtud que, han transcurrido cinco (5 meses) después del 20 de diciembre de 2019, plazo que otorgó dicha Gerencia a la Sub Jefe de Inventarios para cumplir con entregar la información.
Código 83885CI0302			
b) Realizar las actualizaciones de las tarjetas de responsabilidad de bienes de activos fijos descritas en el anexo 1 .		X	De conformidad con copia simple del oficio No. GF-574-2019/CRD/Irbr recibido en esta UDAI del 10 de diciembre de 2019, el Gerente Financiero a.i con fecha 10 de diciembre de 2019, notifica a la señora Irma Lilliana Batz Huite Sub Jefe del Departamento de Inventarios lo siguiente: "...la instruyo para que cumpla con las recomendaciones vertidas en el informe de auditoría CUA 83885 denominada Auditoría de Activos Fijos. Dichas Recomendaciones fueron realizadas a su persona con el oficio No. GF-541-2019/CRD/Irbr con fecha 22 de noviembre de 2019 del cual remito copia simple. Esta información deberá ser entregada a esta Gerencia Financiera a más tardar el día 20 de diciembre del presente." Esta UDAI, requiere a la Gerencia Financiera informe sobre las acciones tomadas por el Departamento de Inventarios, para resolver estas recomendaciones, en virtud que, han transcurrido cinco (5 meses) después del 20 de diciembre de 2019, plazo que otorgó dicha Gerencia a la Sub Jefe de Inventarios para cumplir con entregar la información.
Código 83885CI0303			
c) Coordinar con el personal del Aeropuerto Internacional La Aurora, para obtener la documentación de soporte necesaria para realizar el cambio de serie en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- de los equipos descritos en el numeral 1 del anexo 2 .		X	De conformidad con copia simple del oficio No. GF-574-2019/CRD/Irbr recibido en esta UDAI el 10 de diciembre de 2019, el Gerente Financiero a.i con fecha 10 de diciembre de 2019, notifica a la señora Irma Lilliana Batz Huite Sub Jefe del Departamento de Inventarios lo siguiente: "...la instruyo para que cumpla con las recomendaciones vertidas en el informe de auditoría CUA 83885 denominada Auditoría de Activos Fijos. Dichas Recomendaciones fueron realizadas a su persona con el oficio No. GF-541-2019/CRD/Irbr con fecha 22 de noviembre de 2019 del cual remito copia simple. Esta información deberá ser entregada a esta Gerencia Financiera a más tardar del día 20 de diciembre del presente." Esta UDAI, requiere a la Gerencia Financiera informe sobre las acciones tomadas por el Departamento de Inventarios, para resolver estas recomendaciones, en virtud que, han transcurrido cinco (5 meses) después del 20 de diciembre de 2019, plazo que otorgó dicha Gerencia a la Sub Jefe de Inventarios para cumplir con entregar la información.
Código 83885CI0304			
d) Razonar las tarjetas de responsabilidad de bienes de activo fijo y bienes fungibles, del personal que fue dado de baja descritas en la condición del presente hallazgo y elaborar las tarjetas (de responsabilidad de activos fijos o bienes fungibles) para el personal que actualmente utiliza los bienes. (Adjunto cuadro con las tarjetas de responsabilidad del personal de baja)		X	
Código 83885CI0305			
e. Elaborar las tarjetas de responsabilidad de		X	



los bienes de activos fijos descritos en el anexo 3.				
Código 83885CI0306				
f) Implementar un reporte de fácil acceso y consulta para el registro y control de entrega y de ubicación de todas las Tarjetas de Responsabilidad (de Bienes de Activos Fijos, Bienes Fungibles, de Control Interno, entre otras), que contenga como mínimo los datos siguientes: 1. Persona que tiene a su cargo los bienes, 2. Unidad administrativa en la que se ubica la persona, 3. Monto total de los bienes asignados y 4. Otros datos que estime convenientes.		X		
Hallazgo No.4				
CUR DE GASTO PAGADOS SIN CONTAR CON LA TARJETA DE RESPONSABILIDAD DE BIENES DE ACTIVO FIJO				
Recomendación				
El Director General deberá girar instrucciones al Subdirector Administrativo para que instruya a la Gerente Financiero a efecto de:				
Código 83885CI04				
Solicitar a los Departamentos de Calificación del Gasto, Contabilidad y Tesorería, que previo a gestionar el pago (por medio de órdenes de compra, comprobantes únicos de registro y cheques por medio del Fondo Rotativo) de las adquisiciones de bienes de activos fijos, verifiquen que el expediente contenga copia de la "Tarjeta de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos" debidamente firmada por el responsable del bien, además de la documentación necesaria y suficiente que la respalde.		X		De acuerdo al oficio DGAC-DS-A-035-2019/FAAA/CAGB/rpg de fecha 29 de noviembre de 2019, esta recomendación se considera en proceso, en virtud de, la instrucción girada por el Director General a la Subdirección Administrativa, para cumplir con la recomendación y esta a su vez con el oficio No. DGAC-SDA-007-2019/CRD/rpg (CAGB) instruye a la Gerencia Financiera, para el mismo efecto, no obstante, se constató que no se ha recibido documentación y comentarios, en ese sentido a la espera de que informen al respecto.
Hallazgo No.5				
BIENES ADQUIRIDOS SIN USO Y PENDIENTES DE PAGO				
Recomendación				
El Director General deberá girar instrucciones al Subdirector Administrativo a efecto de:				
Código 83885CI05				
Solicitar a la Gerente Financiero, que informe que acciones realizará para solucionar la adquisición de los bienes de la empresa Compañía de Equipo Médico Hospitalario, S.A. según Factura Electrónica serie FACE-63-10CRT1M-001 No. 18000005831 de fecha 24 de abril de 2018 (inicialmente se había emitido la factura No. 17000004508 del 24 de agosto de 2017) por valor total de Q38,951.18; equipo médico hospitalario para uso de la Clínica Médica a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos. Para la toma de decisiones deberá considerarse que ha transcurrido demasiado tiempo y no se ha concretado el pago, aún cuando el compromiso se consideró en acta número 001-2019 de fecha 18 de enero 2019 de reconocimiento de deuda del año 2018, aunado a lo anterior y según oficio número DAG-56-2019 del 30 de julio de 2019, el Almacén General presentó copias de los documentos anulados siguientes: a) forma 1-H-AERO Constancia de Ingreso a Almacén		X		



<p>e Inventarios número 22616 de fecha 24 de abril de 2018, b) registros de las tarjetas Kardex números 2437, 1791, 1792 y 1794 en las cuales figura el ingreso de los bienes descritos en la factura No. 170000004508 de fecha 24 de agosto de 2017, c) vale de materiales a almacén fondos privados No. 2690 del 24 de abril de 2018. Cabe indicar que la razón de la recepción satisfactoria del equipo al dorso de la factura No 180000005831 tiene consignado un sello de anulado de la Gerencia de Recursos Humanos, ver anexo No. 4</p>			
<p>*IMPLEMENTADAS **EN PROCESO ***INCUMPLIDAS</p>			

RECOMENDACIONES GENERALES

Se recomienda al señor Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que gire sus instrucciones al Subdirector Administrativo, quien deberá instruir a:

- La Gerencia Financiera, a efecto de fortalecer con recurso humano idóneo al Departamento de Inventarios, con el fin de aumentar la productividad de las actividades que se realizan en esta importante unidad administrativa. (referencia código 83918RG01)
- La Unidad de Informática y Tecnología, a efecto de proporcionar al Departamento de Inventarios (con el fin de actualizar la información en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-) evidencia documental relacionada con la sustitución de la multifuncional marca RICOH modelo MPC407SPF serie C499P900590 por la multifuncional modelo MPC407SPF serie C498P800355 (registrada en tarjeta de responsabilidad No. 961 y en el folio 329 del Libro de Inventario de Activos Fijos el día 17 de julio 2019, según factura cambiaria electrónica FACE-66-RGE-001-190000014570 de fecha 28 de febrero 2019) realizada por la entidad Ricoh de Guatemala. (referencia código 83918RG02)

Se recomienda al señor Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que gire sus instrucciones al Gerente Aeroportuario del AILA, a efecto de:

- Requerir a la brevedad a la Unidad de Muelles, que realice las gestiones necesarias orientadas a la reparación del equipo PLC marca Delta modelo DVP14SS211R serie 14SS211RW18360220, el cual es de suma importancia para el adecuado funcionamiento del muelle 16 del Aeropuerto Internacional La Aurora. (referencia código 83918RG03)



Se recomienda al señor Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que gire sus instrucciones al Subdirector Administrativo, quien deberá instruir a la Gerente Financiero, para que a su vez instruya a la Subjefe del Departamento de Inventarios a efecto de:

- Presentar a la brevedad la Tarjeta de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos, de la persona que tiene a su cargo una bomba de agua (por valor de Q7,735.00) y un biodigestor (por valor de Q5,940.00) cuyas especificaciones se describen en la factura B-68 (de fecha 04 de octubre 2019) emitida por María Beatriz Mayorga Mejía de Morales y en el folio 358 del Libro de Inventario de Activos Fijos. (referencia código 83918RG04)
- Actualizar a la brevedad las Tarjetas de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos, de los bienes que se describen en la tabla contenida en el **Anexo I** adjunto. (referencia código 92918RG05)
- Solicitar que las Tarjetas de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos, del personal que causó baja por cualquier justificación y previa verificación satisfactoria de estos, debe estamparse la frase "INACTIVA" e inmediatamente, elaborar la tarjeta para la persona que tendrá el uso y custodia de los mismos. (referencia código 83918RG06)
- Verificar que las Tarjetas de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos estén firmadas (sin excepciones) y con el fin de transparentar la aceptación de los bienes por parte del responsable este deberá firmar al lado derecho de la descripción de cada bien asignado. (referencia código 92918RG07)
- Presentar a la brevedad las Tarjetas de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos, de los bienes que se describen en las tablas siguiente: (referencia código 92918RG08)

TABLA # 1

BIENES DE ACTIVOS FIJOS (SIN ASIGNACIÓN DE RESPONSABLE)



		RESPONSABLE ANTERIOR: CARLOS HAROLDO JIMENEZ MEJICANOS		
		No. DE TARJETA: 1525		
CORRELATIVO	No. DE BIEN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR Q.
1	0040B73B	1	Impresora marca Epson, Modelo L4150, serie X4D9192629, color negro/blanco.	1,613.00
2	000722B0	1	Silla tipo ejecutiva, con brazos, respaldo de malla y asiento de cuero, con rodos, color negro.	997.55
TOTAL				2,610.55

TABLA # 2

BIENES DE ACTIVOS FIJOS (SIN ASIGNACIÓN DE RESPONSABLE)				
		RESPONSABLE ANTERIOR: LESLIE GUADALUPE MENDEZ MARTINEZ		
		No. DE TARJETA: 1500		
CORRELATIVO	No. DE BIEN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR Q.
1	00438673	1	Computadora Portátil HP, mod. 14-cm0022la, color rojo escarlata. Solamente incluye cargador y manual. Serie 5CG9200BZG	4,333.16
2	0020D444	1	Papelera de metal, color negro, dos entrepaños	60.00
3	00073FAA	1	Silla tipo espera, estructura de metal forrada de tela color negro.	238.00
4	000E7BEB	1	Silla tipo espera, estructura de metal forrada de tela color negro.	238.00
5	003B6DEE	1	Silla secretarial, estructura plástica respaldo de malla, asiento forrado de tela color negro.	302.00
6	002B65B2	1	Microondas LG, color gris plateado, mod. MH-1449C serie: 109TAVY7G647	1,111.00
7	000C8CA5	1	Archivo robot, estructura de metal negro, dos gavetas	1,500.00
8	001FF628	1	CPU Dell Optiplex 790, serie: 7HBJHS1	6,591.00
9	000B93CD	1	Par de Bocinas Dell, mod. A215	250.00
TOTAL				14,623.16

TABLA # 3

BIENES DE ACTIVOS FIJOS (SIN ASIGNACIÓN DE RESPONSABLE)				
		RESPONSABLE ANTERIOR: NIDIA REYES LUCERO		
		No. DE TARJETA: 1524		
CORRELATIVO	No. DE BIEN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR Q.
1	000703CF	1	Archivo de metal, tipo robot de 2 gavetas color negro.	750.00
2	000B47B8	1	Escritorio de melamina imitación madera color cherry con ala lateral de 1 puerta de 2 espacios.	890.00
3	00079D7E	1	Archivo de metal de 4 gavetas con marcos y llave color negro.	860.00



4	003940F7	1	Silla tipo ejecutiva, diseño ergonómico de 5 rodos con base de acero inoxidable asiento y respaldo de cuero color negro.	644.00
5	0010F29B	1	Impresora marca HP, color gris con negro, modelo P201T 5DN	2,728.97
6	001FAE2E	1	UPS marca APC, color negro, modelo BR700G, serie No 3b1040X50728	850.00
TOTAL				6,722.97

- Agilizar los procesos de actualización, específicamente de las Tarjetas de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos de: a) Edy Boanerges Payes Aguirre; Gerente del Aeropuerto Internacional La Aurora y b) Oscar Leopoldo Ovando Hernández; Jefe de la Unidad de Auditoría Interna. (referencia código 92918RG09)
- Programar la práctica de inventarios perpetuos, con el fin de garantizar que todos los bienes utilizados por el personal, estén registrados en su respectiva Tarjeta de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos. (referencia código 92918RG10)
- Presentar a la brevedad las Tarjetas de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos, de los bienes que se muestran en la tabla contenida en el **Anexo II** adjunto. (referencia código 92918RG11)
- Presentar a la brevedad las Tarjetas de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos, del personal que tienen en uso los bienes asignados en su oportunidad a las personas: a) Antonio Mardoqueo Pérez Albizurez y b) Jaime Oswaldo Pacay. (referencia código 92918RG12)
- Gestionar a la brevedad posible ante la unidad administrativa correspondiente, la adquisición de un codificador para identificar los bienes inventariables. (referencia código 92918RG13)



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	CINTHYA ROCIO DIAZ CASTILLO	GERENTE FINANCIERO	11/08/2020	31/10/2020
2	CINTHYA ROCIO DIAZ CASTILLO	GERENTE FINANCIERO	16/05/2019	30/04/2020
3	JAIME OSWALDO PACAY (U/N)	GERENTE FINANCIERO INTERINO	04/05/2020	10/08/2020
4	JAIME OSWALDO PACAY (UNICO APELLIDO)	GERENTE FINANCIERO A.I.	01/04/2019	15/05/2019
5	IRMA LILIANA BATZ HUIITE	SUB JEFE DEPTO. DE INVENTARIOS - TRABAJADOR OPERATIVO II	01/04/2019	31/10/2020
6	OTILIO BENJAMIN LOPEZ MALDONADO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	27/03/2020	31/10/2020
7	ARMANDO GABRIEL POKUS YAQUIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	05/04/2019	28/02/2020



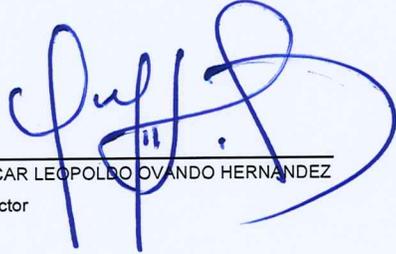
COMISION DE AUDITORIA



RAMIRO (UNICO NOMBRE) GARCIA PAZ
Auditor



ISAURO HOMERO ZAVALA GARCIA
Supervisor



OSCAR LEOPOLDO OVANDO HERNANDEZ
Director

